

N.º III

REPUBLICA PERUANA.

A

Senor

Lima 10 de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cinco panes*
 a favor de *el soldado de Infantería Juan Bartolo Guatín*
 procedentes de *la gratificación concedida á los Soldados del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete en virtud de decreto de *2 de Mayo del presente año*
 de que queda tomada razon en la Comisaría del Ejército de *Columba* Tesorería
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Juan de Larrea
y
[Signature]



O. L. 146-2198
 O. L. 146-2238

J. Faramona

Corresponde al Sr. Mariano Arce Remona Panama Jul. 15 de 1826

Manuel de Alcazar



MH-04146
 CAS. 53
 Doc 94
 Fol. 1

REPUBLICA PERUANA

N.º 11

1827

19 de junio

En la ciudad de Lima a los 19 días del mes de junio de 1827.

Yo el Presidente de la República



Don Juan Manuel de Guano

Don Juan Manuel de Guano

O. M. N.º 2 79



ACIEN